

Resolución de Consejo Directivo **397 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.106/26: AUTORIZA LLAMADO A CONCURSO JTP DS -
FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS BIOLÓGICAS -
BIOLOGÍA

De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
07/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS BIOLÓGICAS** de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) de la Escuela de Biología que se dicta en la Sede Salta; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 la Escuela de Biología solicita se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del presente cargo y eleva nómina de los docentes en condiciones de conformar Jurado con sus respectivos currículum vitae.

Que a fojas 46 la Jefe de Departamento Personal informa que el cargo se encuentra comprendido en la planta aprobada de la Facultad, Resolución CS N° 287/25 y CS N° 560/25.

Que a fojas 47 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 48 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Proceder al llamado a concurso regular para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple para la asignatura Fundamentos de la Educación en Ciencias Biológicas – Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, Plan 2015. Sede Central. Sortear los integrantes del jurado interviniente y proponer veedores"*.

Que este Cuerpo en la Sesión Ordinaria N° 7-26 celebrada el día veintiséis de mayo de dos mil veintiséis, aprobó el Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina obrante a fojas 48.

Que asimismo se dispuso excluir de la nómina propuesta al Dr. Roberto Sanchez y a la Dra. Anahi Alberti D'Amato y agregar a la Prof. Beatriz Vega, Dr. Rubén Cardozo y Lic. Claudia Nidia Borja.

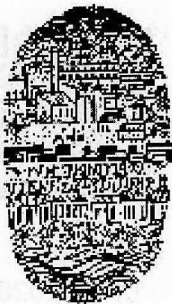
Que a continuación se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS BIOLÓGICAS** de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) de la Escuela de Biología que se dicta en la Sede Salta, con cargo a lo dispuesto por la Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias y Resolución R-CS-SES-UNSa-2024-040.



Resolución de Consejo Directivo **397 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.106/26: AUTORIZA LLAMADO A CONCURSO JTP DS -
FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS BIOLÓGICAS -
BIOLOGÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
07/09/2026

ARTÍCULO 2º: Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

TITULARES

Mag. CARMEN CECILIA MORENO

Dra. NORA BEATRIZ VALEIRAS

Esp. BEATRIZ BERTA VEGA

SUPLENTES

Mag. HÉCTOR ALEJANDRO NUÑEZ

Dra. LETICIA GARCÍA

Mag. CLAUDIA NIDIA BORJA

Dra. MARICEL ESTER OCCELLI

Mag. CARMEN MÓNICA TOLABA

PhD. RUBEN MARINO CARDOZO

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Titular: Mag. SILVIA PATRICIA VALDEZ

Suplente: Dra. MARIANA INÉS POCOVI

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Titular: Dra. INES RAQUEL LÓPEZ QUIROGA

Suplente: Lic. VALERIA LAURA ROSA AQUINO

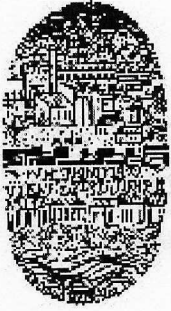
Estamento de Estudiantes:

Titular: Srta. ANA FLORENCIA CARRIZO

Suplente: Sr. LUIS ALBERTO SALINAS

Estamento de Graduados:

Titular: Lic. NANCY TORRES



Resolución de Consejo Directivo **397 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.106/26: AUTORIZA LLAMADO A CONCURSO JTP DS -
FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS BIOLÓGICAS -
BIOLOGÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
07/09/2026

Suplente: Lic. RAQUEL FIGUEROA

ARTÍCULO 3°: Indicar que el presente cargo se encuentra comprendido en la planta aprobada de la Facultad, Resolución CS N° 287/25 y CS N° 560/25.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, a la Escuela de Biología, Jurado, Veedores, publíquese en cartelera, en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales